

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de citacion para notificación personal PAC-DR-21- 86169 de 06-10-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 22-10-2021

Se retira el: 29-10-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 02-11-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 54011546342
Fecha: 22/10/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE INFORMACION (ANA) (NS)

Contacto: INDIRA

31



COLVANES SAS, NIT 600.185.308-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (5) 6438490
 www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Minic. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CUII 4222 Transporte de Mercadería
 CUII 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011546342

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 JUL/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC ADMISION 12/10/2021 09:12		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	RES. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO: 010401	CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES: 1	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambo en destino		
TEL: 6455461	CEDULA / TI / NIT: 900074102-5	POD. POSTAL ORIGEN: 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	INTENTO DE ENTREGA	
PARA GLORIA P BOTERO BARRIO MANGA K 26 25/74		PESO (gramos): 1000	CAUSAL DE DEVOLUCION	1. D. M. A. F. M.	
		PESO VOL: 1	No Reclamado: No. 40	2. D. M. A. F. M.	
		PESO A COBRAR (Kg): 1	Otros (Nov Operativa/cerrado): No. 34		
TEL: 3005377997	CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	Guía complementaria de devolución	
NOTAS:		VALOR DECLARADO: 10000	VAL SERV ME: 0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
CITACION PARA NOTIFICACION:		FLETE VARIABLE: 0	OTROS: 0	Observaciones en la entrega: #	
Nombre CC Remitente:		TOTAL FLETE: 0	Fecha estimada de entrega: 13/10/2021		D. M. A. F. M.
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CITACION PARA NOTIFICACION			
CARTAPORTEND		ENVIA COLVANES S.A.S. cumple el servicio que se compromete en la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Actos de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y de sus clientes, y sus relaciones con sus socios, proveedores y colaboradores, siempre de conformidad con los procedimientos y procesos establecidos en los manuales de operación y de atención al cliente, y en la política de privacidad de la página web de Envía. Para más información consulte la página web de Envía o llame al 6438490.			

El usuario de este servicio consiente que su consentimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COLVANES SAS y de sus relaciones comerciales con Envía. Envía es una Compañía, cuyo propósito es brindar servicios de mensajería y logística de manera eficiente y segura, siempre de conformidad con los procedimientos y procesos establecidos en los manuales de operación y de atención al cliente, y en la política de privacidad de la página web de Envía o llame al 6438490.



PACARIBE

S.A. ESP

Cartagena de Indias, Octubre 6 de 2021
No. PAC-DR-21-2-86169

Señor(a)

Gloria P. Botero

Dir. Notificación: Barrio Manga K 26 25-74

Teléfono: 300-5377997

Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-2-86169 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 86169 presentado por usted el día 17/09/2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Si no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre este debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente